

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289.189	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 24 SEPT 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65B 55/06

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

ENVASE PARA CERAS, ADHESIVOS, PINTURAS Y SIMILARES

(71) SOLICITANTE (S)

D. GONZALO GARCIA PUIG

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. Colmenar Viejo, Km. 12,600 Finca Villa María -MADRID-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JULIO HERRERO ANTOLIN 314/X

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un envase para ceras, adhesivos, pinturas y similares, el cual ha sido especialmente concebido y diseñado para facilitar el proceso de aplicación del producto, es decir, el proceso de consumo
10 o utilización de su contenido.

Como es sabido, las ceras, adhesivos, pinturas y otros productos similares se comercializan en recipientes cilíndricos o troncocónicos y su posterior aplicación
15 se lleva a cabo, también generalmente, mediante rodillos existentes al efecto y sobradamente conocidos. El problema fundamental que presentan tales envases se centra en el hecho de que por su propia configuración y dimensiones, resulta imposible la introducción en el seno del rodillo para la correspondiente impregnación del mismo de la pintura, lo que hace preciso utilizar una bandeja complementaria, de dimensiones adecuadas
20 para que en la misma pueda introducirse el rodillo con su eje en disposición horizontal.



Pues bien, como anteriormente se ha dicho, uno de los objetivos fundamentales de la invención es conseguir un envase o recipiente que facilite el proceso de aplicación de las ceras, adhesivos y pinturas, y en este sentido se ha previsto que tal recipiente adopte una configuración prismático rectangular, de gran superficie y escasa profundidad, dimensionalmente adecuado para que, tras la eliminación de la correspondiente tapa de cierre hermético, pueda aplicarse directamente el rodillo en su seno, para absorción del producto de que se trate.

Para conseguir tal cierre hermético y de acuerdo con otra de las características de la invención, la embocadura del envase está provista de un pequeño faldón perimetral, mientras que la tapa cuenta a su vez con una acanaladura perimetral destinada a recibir ajustadamente a la embocadura del cuerpo y en la que se define también un faldón externo, de mayor altura que el del cuerpo y dotado de un nervio interno actuante como elemento de bloqueo de la tapa con respecto al cuerpo del envase.

Para conseguir la citada acanala-



dura perimetral de la tapa se ha previsto que la misma esté afectada mayoritariamente por un rehundido, formal y dimensionalmente acorde con la embocadura del cuerpo, a la vez que en este rehundido se establecen una pluralidad de cartelas longitudinales y transversales determinantes de una retícula externa de rigidización para la tapa, dadas las grandes dimensiones superficiales de la misma.



Otra de las características de la invención se centra en el hecho de que el fondo del cuerpo está sensiblemente inclinado estableciéndose en la base del mismo tabiques laterales que, a modo de patas, determinan una perfecta horizontalidad para la embocadura del cuerpo y la pretendida inclinación en la base del mismo, para establecer una concentración del producto contenido, al término del consumo del mismo, en una zona del envase o recipiente, facilitando así su absorción por parte del rodillo.

Al objeto de facilitar su transporte se ha previsto que el citado envase incorpore un asa y, de forma más concreta, ésta se materializa en una tira flexible establecida entre dos de los tabiques inferiores

5 y extremos en función de patas, fijándose específicamente dicha tira en orificios rasgados de dichos tabiques y con la colaboración de expansiones extremas existentes en la misma.

10 Siempre dentro de la misma línea funcional del conjunto, es decir con el objetivo de facilitar su utilización, se ha previsto que la base del recipiente esté dotada, en su cara externa, de soportes para la fijación del rodillo y de una espátula o una brocha, elementos ineludibles para la aplicación del producto, de manera que, preferentemente, el envase será comercializado con tales aditamentos, consiguiéndose de esta manera que el usuario disponga en un conjunto monobloque de la cera, adhesivo o pintura; el recipiente y los medios para aplicación del producto. En este sentido, los tabiques en funciones de patas de apoyo estarán debidamente prolongados con respecto a la base efectiva del cuerpo, como para definir la volumetría necesaria para la ubicación de estos elementos.

25 De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el envase que se preconiza resulta utilizable para adhesivos de cualquier tipo



o para productos de diferente naturaleza, como por ejemplo ceras para pisos, pinturas y, en general, para cualquier tipo de producto pastoso que deba ser aplicado con la colaboración de un rodillo, una espátula, una brocha o elemento similar.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de llegar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del cuerpo correspondiente a un envase para adhesivos y similares realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra, según una perspectiva semejante a la de la figura anterior, el mismo cuerpo cerrado con la correspondiente tapa.

La figura 3, muestra una sección transversal del cuerpo.

La figura 4, muestra una sección transversal de la tapa.



La figura 5, muestra un detalle en corte transversal del acoplamiento entre cuerpo y tapa.



5 La figura 6, muestra otro detalle en corte longitudinal del mismo acoplamiento, realizado en este caso a nivel de una de las aletas previstas en la tapa para facilitar el desacoplamiento de la misma.



10 La figura 7, muestra una vista en alzado lateral del envase en su conjunto, con los correspondientes aditamentos asociados a su base.

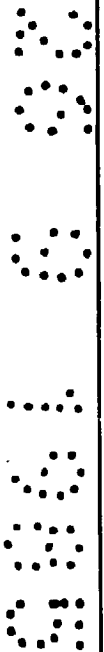


15 La figura 8, muestra, finalmente, una vista en perspectiva lateroinferior del mismo envase, en la que se observa con detalle la ubicación y fijación de los accesorios del mismo, así como el asa de suspensión del conjunto.

20 A la vista de estas figuras y más concretamente de la figura 1, puede observarse cómo el envase que se preconiza está constituido a partir de un cuerpo, referenciado globalmente con 1, de configuración general prismático-rectangular, considera-
25 blemente aplanado, con una anchura superior a la longitud del rodillo que posteriormente ha de ser utilizado para la aplicación del

producto, presentando dicho cuerpo 1 su fondo
2 inclinado, como se observa a su vez con
detalle en la figura 7, para facilitar la
concentración del producto, al término del
5 consumo de su contenido, sobre una zona es-
pecífica del recipiente fácilmente accesible
para el rodillo, prolongándose las paredes
laterales mayores del cuerpo 1 en tabiques
3 y 4, que, a modo de patas, establecen una
10 correcta nivelación para su embocadura, como
también se observa en la figura 7, manteniendo
la citada inclinación para el fondo 2.

El cuerpo 1, en correspondencia
con la citada embocadura, está provisto de
15 un faldón perimetral y externo 5 determinante
de un regruessamiento para dicha embocadura,
como se observa con todo detalle en las fi-
guras 5 y 6, mientras que la tapa 6 presenta,
en correspondencia con tal embocadura, una
20 acanaladura 7 orientada hacia abajo, por
fuera de la cual se define otro faldón 8,
de mayor altura que el faldón 5 y provisto
de un nervio 9, también perimetral, actuante
como medio de enclavamiento de la tapa 6
25 a la embocadura del cuerpo 1, con un cierre
perfectamente ajustado y consecuentemente
hermético. Como es evidente, el acoplamiento



de la tapa 6 al cuerpo 1, se consigue por deformación radial del faldón perimetral 8 de dicha tapa, hasta una situación límite en la que el diente perimetral 9 sobrepasa al faldón 5 del cuerpo.



Para conseguir la acanaladura 7 de la tapa y como también se observa en las figuras 5 y 6, la citada tapa queda sensiblemente rehundida con respecto a la embocadura del envase, por dentro de él, y en su cara externa incorpora una pluralidad de cartelas 10 determinantes de una retícula, claramente visible en la figura 2, cartelas con las que se consigue una notable rigidización de la tapa, a pesar de su gran superficie.



La tapa se complementa con un par de orejetas extremas 11 que facilitan su desacoplamiento manual con respecto al cuerpo 1.

Como complemento de la estructura descrita, dos de los tabiques inferiores en funciones de tapas, concretamente los referenciados con 3, están provistos de orificios rasgados 12 a través de los que se acopla al recipiente una tira flexible 13 en funciones de asa, provista en sus extremos de expansiones transversales 14 que en una

determinada posición son susceptibles de atravesar los orificios rasgados 12 y que en cualquier otra se bloquean con respecto a los mismos.

5 Por último y como otra de las características de la invención, se ha previsto que el cuerpo 1 en la cara inferior externa de su base 2, incorpore soportes 15 para la fijación del clásico rodillo 16 de aplicación del producto, de una brocha 17, 10 una espátula o cualquier otro útil apropiado.

Se consigue de esta manera un recipiente de cierre hermético, fácilmente almacenable por cuanto que en su conjunto 15 define una volumetría prismático rectangular que facilita considerablemente la aplicación del producto contenido en su seno al permitir la aplicación directa del rodillo 16, con su eje horizontal, sobre su cuerpo o 20 contenedor propiamente dicho, que además incorpora los útiles necesarios para llevar a cabo tal aplicación del producto y que resulta también fácilmente transportable de forma individual al contar con un asa 25 al efecto.

El envase está concebido inicialmente para recibir directamente el producto



al término de la fase de obtención del mismo, acompañándole hasta el momento de su consumo, pero de análoga manera y como es evidente, dicho envase resulta reutilizable, permitiendo
5 el vaciado en el seno del mismo de ceras, adhesivos o cualquier otro producto alojado en un envase independiente y de cualquier otro tipo, bien como bandeja de aplicación del producto con sus diferentes accesorios
10 o además como contenedor de cierre hermético, ya que el especial sistema de cierre entre tapa y cuerpo permite la repetida apertura y cierre del envase sin pérdida de hermeticidad para dicho cierre.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

20 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

25 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

5 1ª.- ENVASE PARA CERAS, ADHESIVOS,
PINTURAS Y SIMILARES, esencialmente caracteri-
zado por estar constituido a partir de un
cuerpo de configuración general prismático
rectangular, considerablemente aplanado,
con una amplia embocadura de anchura superior
a la cota axial de un rodillo clásico de
10 aplicación de los productos, cuerpo que se
complementa con una tapa de cierre hermético,
con la especial particularidad de que
el fondo de dicho cuerpo queda situado en
un plano inclinado, definiendo una zona de
15 deposición residual del producto fácilmente
accesible para el rodillo, mientras que la
embocadura de dicho cuerpo mantiene su hori-
zontalidad merced a la existencia de tabi-
ques inferiores, prolongación de sus paredes
20 laterales y actuantes a modo de patas.

25 2ª.- ENVASE PARA CERAS, ADHESIVOS,
PINTURAS Y SIMILARES, según reivindicación
1ª, caracterizado porque el cuerpo está dota-
do en correspondencia con su embocadura de
un faldón perimetral determinante de un re-
gruesamiento destinado a encajar ajustada-
mente en una acanaladura también perimetral



de la tapa, con la particularidad de que en dicha tapa se define un faldón externo de mayor altura que el faldón del cuerpo y provisto de un nervio perimetral interno

5 actuante como medio de enclavamiento y retención de la tapa con respecto al cuerpo, habiéndose previsto además que la citada tapa esté mayoritariamente rehundida, penetrando parcialmente en la embocadura del cuerpo,

10 y que en su cara externa esté provista de una pluralidad de cartelas longitudinales y transversales, que rigidizan su estructura, con la particularidad además de que dicha tapa incorpora, como prolongación de su plano

15 general, aletas que facilitan su desacoplamiento manual con respecto al cuerpo.

3º.- ENVASE PARA CERAS, ADHESIVOS, PINTURAS Y SIMILARES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dos de los

20 tabiques inferiores en funciones de patas están provistos de sendos orificios rasgados, y entre ellos se establece una tira flexible en funciones de asa para sustentación del envase en su conjunto, tira flexible que

25 en sus extremos incorpora expansiones transversales a través de las que se produce su fijación a los mencionados tabiques.

4ª.- ENVASE PARA CERAS, ADHESIVOS,
PINTURAS Y SIMILARES, según reivindicaciones
anteriores, caracterizado porque el cuerpo
incorpora en su cara inferior soportes para
5 la fijación de un rodillo, de una brocha,
una espátula y/o cualquier otro accesorio
similar, a cuyo efecto se ha previsto que
los tabiques constitutivos de las patas estén
adecuadamente dimensionados como para definir
10 una volumetría inferior a la base del reci-
piente propiamente dicho, suficiente para
el alojamiento de tales utensilios.

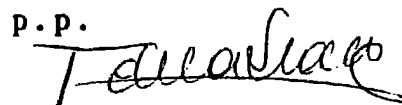
5ª.- ENVASE PARA CERAS, ADHESIVOS,
PINTURAS Y SIMILARES, según queda descrito y
15 reivindicado en la presente memoria, que
consta de catorce páginas, todas ellas escri-
tas a máquina por una sóla de sus caras y
se representa en los dibujos que se acompa-
ñan.

20

Madrid, 24 SEPT 1935

JULIO HERRERO

P.P.



25

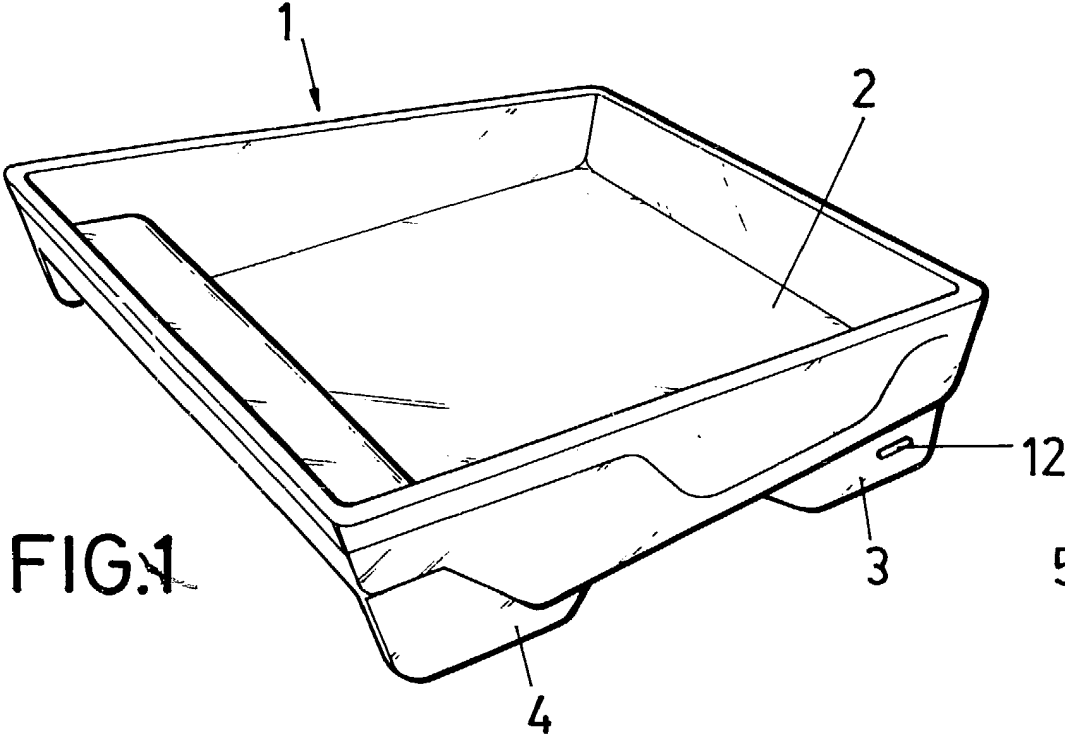


FIG. 1

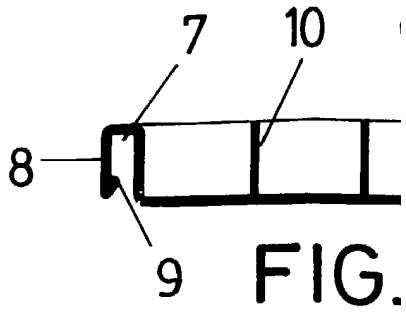


FIG. 4

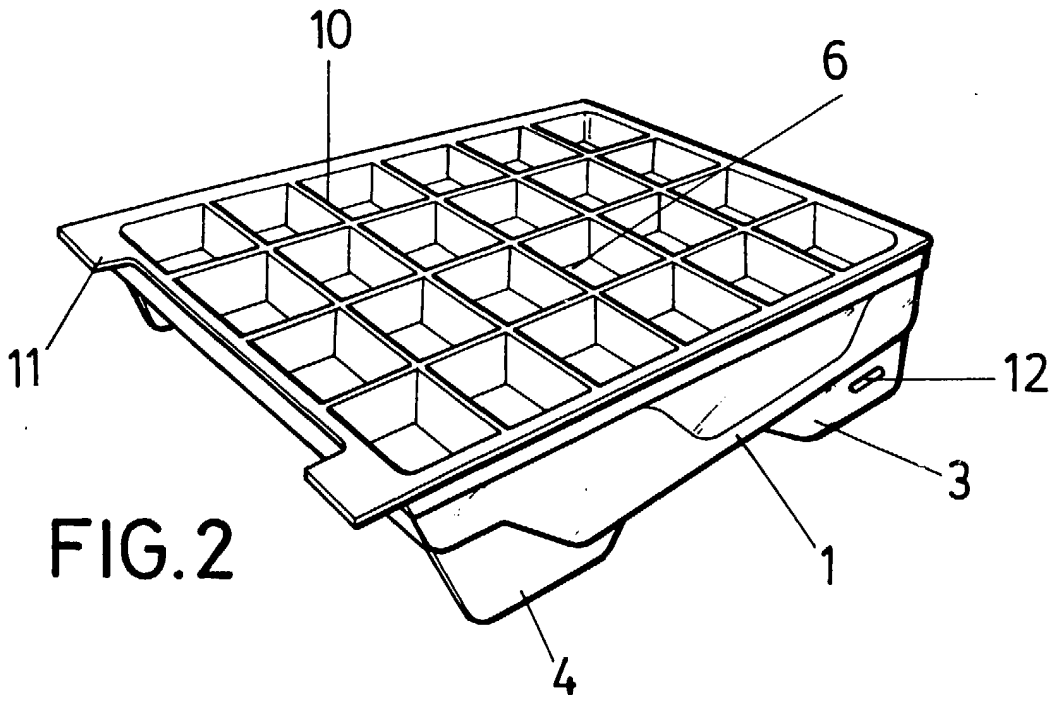


FIG. 2

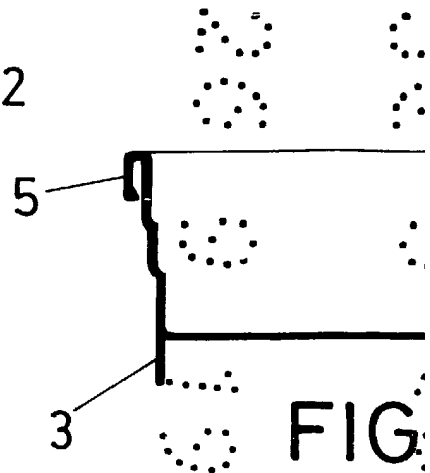


FIG. 3

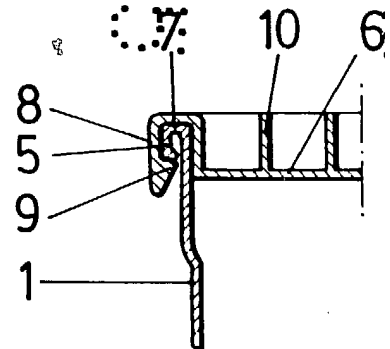


FIG. 5

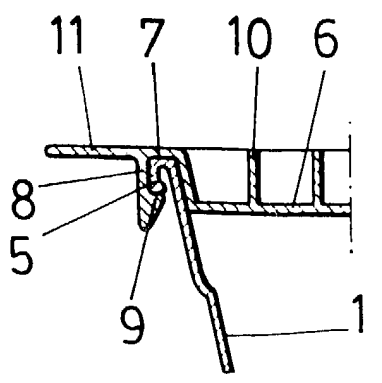


FIG. 6

ESCALA VARIABLE

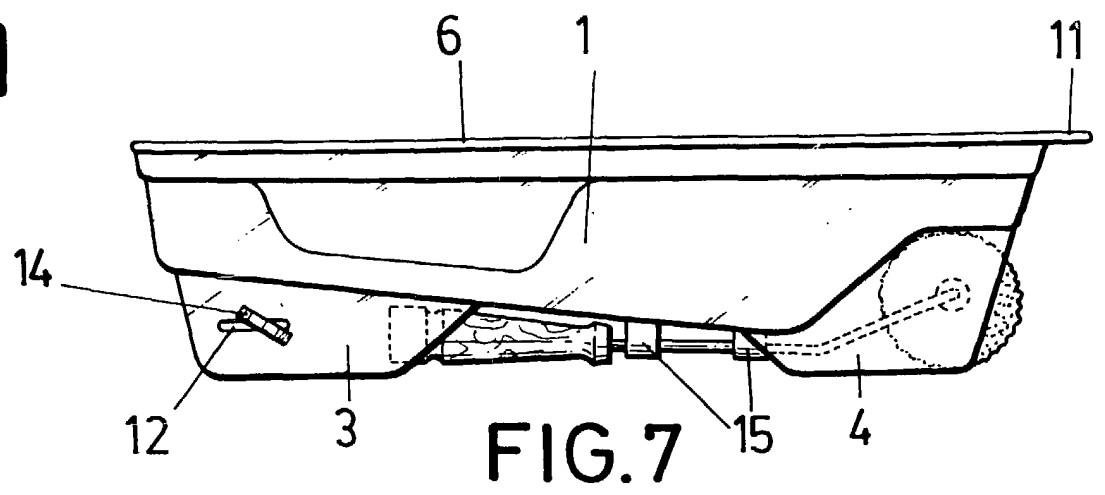
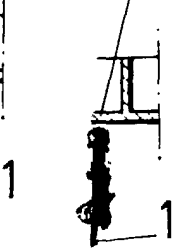
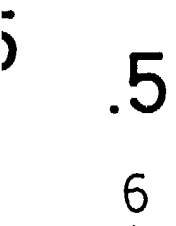
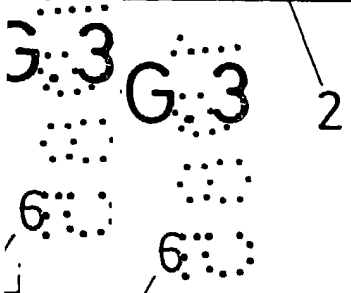
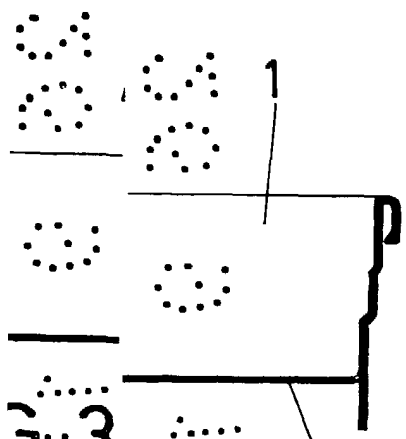
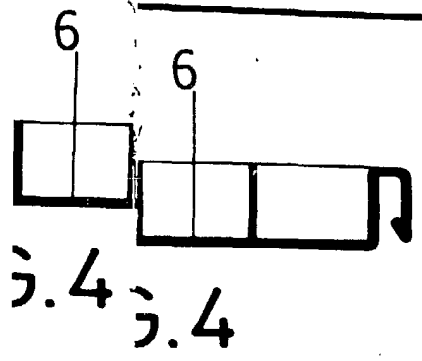


FIG. 7

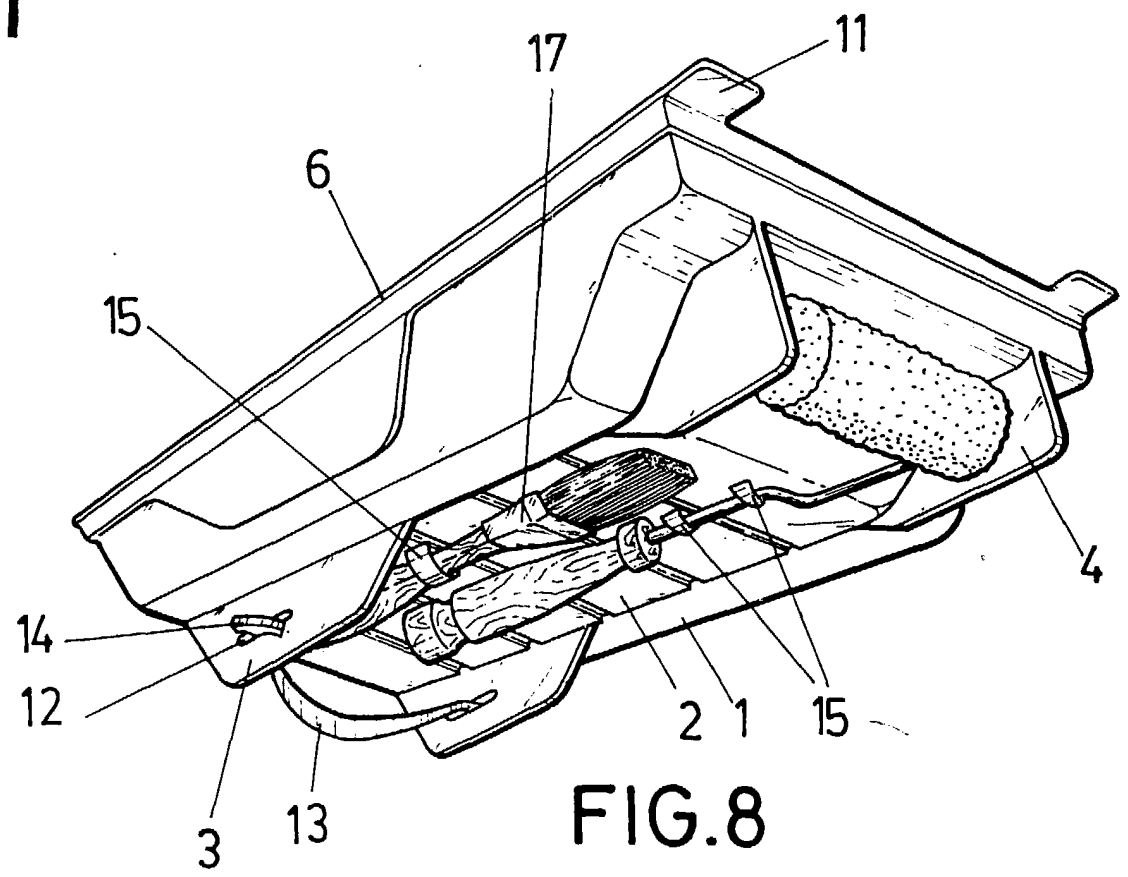


FIG. 8

MADRID 24 SET. 1985

Julio Herrero
P. P.
Talla Juncos